

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 51/

**SESIÓN ORDINARIA N° 011 DEL
06.05.2014, ACUERDO 06, APRUEBA
"DESIGNAR A LOS POSTULANTES AL
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES,
PERÍODO 2014-2015".**

COPIAPÓ, 13 MAYO 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 06 de mayo de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 043 del 08 de mayo de 2014; Providencia N° 2519 de fecha 09 de abril de 2014 de Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 06 de mayo de 2014 - certificada por la Secretaria Ejecutiva (S) - el Consejo Regional de Atacama resuelve, aprueba designar a los postulantes al Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes, período 2014-2015, que se detallan en la parte resolutive del presente acto.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 06 de mayo de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprueba designar a los siguientes postulantes al Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes, período 2014-2015 de acuerdo al siguiente detalle:**

Representantes de los Consejos Locales de Deportes (2 cupos), no hubo postulantes, igual que en período anterior.

Representantes de las Organizaciones Deportivas a nivel regional, Provincial o Comunal. (2 Cupos): 4 Postulantes

1. Natalicio Barraza Zepeda
Club Atlético Vicente Potrerillos Salinas
Vallenar
2. Kerima Pardo Kallens
Club de Gimnasia Rítmica
Copiapó

Votación:

A favor 13 votos

Abstención 1 voto (Sr. Javier Castillo)

Representantes de las Municipalidades de la Región (2 Cupos) 2 Postulantes:

1. Silvia Astié Fernández
I. Municipalidad de Copiapó
Copiapó
2. David Daher Villalobos
I. Municipalidad de Freirina
Freirina

Representantes de las Instituciones de Educación Superior de la Región. (1 Cupo) 1 postulante.

1. Rodrigo Dorador Alfaro
Universidad de Atacama
Copiapó

Representantes de las Asociaciones Gremiales de Profesionales y Técnicos de la Educación Física y el Deporte, con sede en la Región. (1 Cupo)

No está funcionando esta organización en la Región, por lo que no hubo postulantes al igual que en años anteriores.

Representantes de las Instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Canal Militar), con sede en la Región. (1 Cupo). 1 postulante.

1. Patricio Goicochea
Ejército de Chile
Copiapó

Representante con grado académico en Educación Física, con residencia en la respectiva Región propuestos por el Director Regional del IND (2 cupos)

1. René Alex Inostroza Cruz
Profesor de Educación Física con Grado Académico
Chañaral
2. Fabiola Cabib Santana
Profesora de Educación Física con Grado Académico
Copiapó

Un representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de la Mujer. (1 cupo)

1. Javiera Páez Funes
SERNAM
Copiapó



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

**MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- MVC/MIA/PPC/vag.